

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO, SEGUNDO EJERCICIO Y DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE PROFESORES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIENTO METAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

ANUNCIO

Convocados por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-6756 de 30 de agosto de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes a la realización de las pruebas previstas en las bases de la convocatoria de selección para el nombramiento con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral por duración determinada, de Profesores de la Escuela Municipal de Música **en la especialidad de Viento Metal**, mediante el sistema de oposición.

Considerando, que la aspirante Noelia González Rigo, no se ha personado a la realización de este ejercicio, y que se relacionan en este anuncio, conforme establecen las bases de la convocatoria, ha quedado excluida, en consecuencia, del proceso selectivo.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CASILLAS RAMIREZ DE ARELLANO, DAVID	***7589**
2	DE LA PEÑA GORDILLO, ENRIQUE	***7817**
3	PERERA VIZUETE, CANDIDO DAVID	***8872**

Considerando, que los aspirantes que no se han personado a la realización de este ejercicio, y que se relacionan en este anuncio, conforme establecen las bases de la convocatoria, han quedado excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la primera prueba, de carácter obligatorio y eliminatorio, prevista en el apartado 1º de la Base Octava de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

ESPECIALIDAD DE VIENTO METAL

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación

Apellidos y nombre	D.N.I.	NOTA
CASILLAS RAMIREZ DE ARELLANO, DAVID	***7589**	8 PUNTOS
DE LA PEÑA GORDILLO, ENRIQUE	***7817**	7 PUNTOS
PERERA VIZUETE, CANDIDO DAVID	***8872**	5 PUNTOS

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno

Convocados, a todos los aspirantes aptos en el primer ejercicio previsto en las bases de la convocatoria, a la celebración del segundo ejercicio.

Concluida y calificada la segunda prueba, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la "simulación docente con base en la unidad didáctica elaborada por cada uno de los opositores en el primer ejercicio", previsto en el apartado 2º de la Base Séptima de la convocatoria, resulta:

ESPECIALIDAD DE VIENTO METAL
Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación

Apellidos y nombre	D.N.I.	NOTA
CASILLAS RAMIREZ DE ARELLANO, DAVID	***7589**	7 PUNTOS
DE LA PEÑA GORDILLO, ENRIQUE	***7817**	6,5 PUNTOS

Aspirantes que no han superado el ejercicio

CANDIDO DAVID PERERA VIZUETE	****8872**
------------------------------	------------

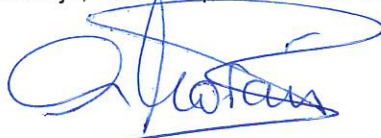
Conforme a lo dispuesto por la base Octava.2, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 20 de septiembre de 2023**, para que las personas que ha realizado las pruebas, si lo estiman, puedan efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal Calificador.

La calificación definitiva en la **especialidad de Viento Metal**, determinada por media aritmética de la suma de las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes, declarados aptos, en cada uno de las pruebas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la base octava de la convocatoria, incluyendo en la misma a aquellos aspirantes que han superado la primera prueba, es la siguiente:

Nº de Orden	Aspirante	DNI	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª Prueba	TOTAL
1	CASILLAS RAMIREZ DE ARELLANO, DAVID	***7589**	8 Puntos	7 Puntos	7,5 Puntos
2	DE LA PEÑA GORDILLO, ENRIQUE	***7817**	7 Puntos	6,5 Puntos	6,75 Puntos
3	PERERA VIZUETE, CANDIDO DAVID	***8872**	5 Puntos	-----	5 Puntos

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente como propuesta para la constitución de la correspondiente lista de espera en la **especialidad de Viento Metal**, conforme al apartado noveno de las bases de la convocatoria

Almendralejo, 13 de Septiembre de 2023



La Secretaria del Tribunal

Antonia Morán Burguillos